



Ministerio de Salud



REGION DE SALUD CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 05 /2013

FECHA DE ORDEN: 6 / 02 /2013

EMPRESA ADJUDICADA: BIOCAM, TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

TEL. 2264-9143-44

PROCESO No 08 /2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL)	<i>Mariano Amador</i>	15/02/13	
UNIDAD SOLICITANTE	<i>[Signature]</i>	15/02/13	
GUARDALMACEN			
DEPARTAMENTO FINANCIERO	<i>[Signature]</i>	15-2-2013 3:07 p	
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA	<i>[Signature]</i>	15/02/13	



**ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION  
REGION DE SALUD CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

**COPIA**

<b>SEÑORES:</b> <b>BIOCAM, TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.</b> <b>NIT. [REDACTED]</b> 97 AV. NORTE # 738 COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR Tel. 2264-9143-44 <b>PRESENTE.</b>	<b>ORDEN DE COMPRA No. 05/2013</b> <b>SOLICITUD DE COMPRA No. 18/2013</b> <b>FECHA: 6 de febrero de 2013</b> <b>FONDO GENERAL</b> <b>PROCESO No. 08/2013</b>
--	--

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR EL SERVICIO SEGÚN SE DETALLA, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CHALATENANGO :

DEPENDENCIA SOLICITANTE: <b>REGIÓN DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD</b>	FORMA DE PAGO: <b>60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA. EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL</b>
--	---

RENGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
01	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS CODIGO DEL PRODUCTO: 81201050  ESPECIFICACIONES: El servicio será suministrado a las unidades de salud de la Región de Salud Central, en el período de febrero a diciembre, en los Departamentos de la Libertad y Chalatenango, según el detalle en anexo No. 1 .  <p align="center"><b><u>DETALLE</u></b></p> CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los desechos serán retirados de los Establecimientos de Salud descritos de acuerdo al anexo 1 en el periodo detallado según corresponda, previa coordinación del día y la hora.</li> <li>• El servicio será prestado de inmediato , a partir de la recepción de la presente Orden de Compra.</li> <li>• La facturación se efectuara mensualmente en base a la cantidad de Kilogramos retirados, la cual será recibida a entera satisfacción del Técnico que la Región de Salud Central designe.</li> <li>• El monto total del servicio comprendido entre los meses de febrero a diciembre de 2013 no puede exceder de \$ 19,999.20</li> <li>• El suministro será cancelado 60 días después de la recepción de la factura en la Unidad Financiera de la REGION DE SALUD CENTRAL.</li> </ul>	10,256	Kg.	\$ 1.95	\$ 19,999.20
	TOTAL.....				\$ 19,999.20



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 05/2013

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	<b>SUB- TOTAL .....</b>				<b>\$ 19,999.20</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar para cobro en Departamento Financiero de La Región de Salud Central, factura de Consumidor Final en duplicado cliente y 7 fotocopias emitida a nombre de <b>REGION DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD</b></li> <li>La garantía de fiel cumplimiento de la orden de compra es por valor del 12% sobre el monto adjudicado, la cual deberá tener vigencia por un período de 418 días corridos a partir del 7 de febrero de 2013.</li> <li>Toda factura cuyo valor de venta sin IVA sea igual o mayor de \$ 100.00 deberá detallarse el 1% de retención de IVA.</li> <li>El Servicio incluye proveer a las unidades de salud las bolsas plásticas resistentes color rojo necesarias para depositar los desechos.</li> <li>El suministrante debe dar cumplimiento a lo descrito en Anexo No. 1, "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ". (pagina No. 4 a No. 8)</li> <li>De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), esta Dirección Regional Designa como Administrador de la presente Orden de compra a ing. Gilberto Nelson Alfaro , Coordinador Regional de Salud Ambiental, quien deberá dar estricto cumplimiento a las Disposiciones legales Citadas.</li> </ul>				
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 19,999.20</b>

TOTAL EN LETRAS:

**SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 20 /100 DOLARES**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3200-3-02-12-21-1-54399**

**DESCRIPCION: SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS BIO-INFECTIOSOS DE LA REGION DE SALUD CENTRAL .**

**NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACION CORRESPONDIENTE. Al momento de entregar este servicio deberá adjuntar a esta orden de compra, la factura en duplicado cliente y 7 copias. FAVOR coordinar con Ing. Gilberto Nelson Alfaro ( Administrador de Orden de Compra ) Tel. 2228-0415**

ORIGINAL: SUMINISTRANTE  
 COPIA 1: ALMACEN  
 COPIA 2: UFI  
 COPIA 3: UNIDAD  
 SOLICITANTE.  
 COPIA 4: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.

CONTRATANTE: Dra. Milagro del Carmen Segovia de Cornejo Directora Región de Salud Central	
CONTRATISTA NOMBRE: [REDACTED]	
FIRMA: [Signature]	
No DE DUI: [REDACTED]	
FECHA: 15-02-2013	



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 05/2013

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	<b>SUB- TOTAL .....</b>				<b>\$ 19,999.20</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar para cobro en Departamento Financiero de La Región de Salud Central, factura de Consumidor Final en duplicado cliente y 7 fotocopias emitida a nombre de <b>REGION DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD</b></li> <li>La garantía de fiel cumplimiento de la orden de compra es por valor del 12% sobre el monto adjudicado, la cual deberá tener vigencia por un período de 418 días corridos a partir del 7 de febrero de 2013.</li> <li>Toda factura cuyo valor de venta sin IVA sea igual o mayor de \$ 100.00 deberá detallarse el 1% de retención de IVA.</li> <li>El Servicio incluye proveer a las unidades de salud las bolsas plásticas resistentes color rojo necesarias para depositar los desechos.</li> <li>El suministrante debe dar cumplimiento a lo descrito en Anexo No. 1, "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS". (pagina No. 4 a No. 8)</li> <li>De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), esta Dirección Regional Designa como Administrador de la presente Orden de compra a ing. Gilberto Nelson Alfaro , Coordinador Regional de Salud Ambiental, quien deberá dar estricto cumplimiento a las Disposiciones legales Citadas.</li> </ul>				
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 19,999.20</b>

**TOTAL EN LETRAS:**  
**SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 20 /100 DOLARES**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3200-3-02-12-21-1-54399**

**DESCRIPCION:** SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS BIO-INFECCIOSOS DE LA REGION DE SALUD CENTRAL .

**NOTA:** EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. Al momento de entregar este servicio deberá adjuntar a esta orden de compra, la factura en duplicado cliente y 7 copias. **FAVOR coordinar con Ing. Gilberto Nelson Alfaro ( Administrador de Orden de Compra ) Tel. 2228-0415**

ORIGINAL: SUMINISTRANTE  
 COPIA 1: ALMACEN  
 COPIA 2: UFI  
 COPIA 3: UNIDAD  
 SOLICITANTE. UNIDAD DE  
 COPIA 4: ADQUISICIONES  
 Y  
 CONTRATACIONES.

CONTRATANTE: Dra. Milagro del Carmen Segovia de Cornejo Directora Región de Salud Central	
CONTRATISTA NOMBRE: <u>Jose Salgado Castellana</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> No DE DUI: <u>[Redacted]</u> FECHA: <u>15-02-2013</u>	